

**INFORMACIÓN
CERTIFICADO PROFESIONALIDAD
"ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"**

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Período de inscripción: Del 5 al 9 de ABRIL DE 2021 (atención con cita previa, Tfno: 974 24 15 04)

- **Lista provisionales de admitidos: 14 de ABRIL de 2021**

MATRÍCULA: DEL 21 AL 26 de ABRIL de 2021 (atención con cita previa, Tfno: 974 24 15 04)

- **COMIENZO PREVISTO DE LAS CLASES: Principios de mayo de 2021**

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión, por orden de prioridad, son los siguientes:

- 1.- Solicitantes que tengan superada alguna unidad formativa o módulo del certificado de profesionalidad que solicita
- 2.- Parados con experiencia profesional o estudios relacionados con la familia profesional
- 3.- Ocupados, con experiencia profesional o estudios relacionados con la familia profesional
- 4 Resto de solicitantes

El orden en cada uno de los apartados anteriores se establecerá según sorteo público (se realizará el 25 de abril de 2021 a las 10:30 h) realizado por el programa de gestión en red de los centros públicos de educación de personas adultas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los solicitantes deben presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de admisión
- Fotocopia del DNI o NIE
- Justificante de titulación académica (N2, graduado escolar, ESO ó superior)

Para los criterios de admisión se podrá presentar además:

- Tarjeta de demanda de empleo
- Contrato o justificante de experiencia profesional en la familia profesional de Servicios a la Comunidad
- Certificado de estudios relacionados con la familia profesional de Servicios a la Comunidad.

HORARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Entre mayo y junio de 2020 se tiene previsto impartir uno de los módulos teóricos del certificado de profesionalidad. El resto de los módulos se impartirán en el próximo curso 2021-2022 (a partir de mediados de septiembre o principios de octubre).

El horario será de lunes a jueves de 09:00 h. a 13:00 h. y el viernes de 09:00 h. a 12:00 h.

Esta planificación podrá cambiarse por circunstancias no previstas.